



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Planificación y Presupuesto

20767

mejor educación mejores peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año de la Universalización de la Salud"

San Borja, 02 MAR. 2020

**OFICIO MÚLTIPLE N° 003-2020-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL-07-APP-ERMC**

Señor (a):

Director(a) de la Institución Educativa, Pública, Parroquial y de convenio.

Presente.

**ASUNTO** : Cronograma del proceso de racionalización 2020.

**REFERENCIA** : a) Memorando Múltiple N° 0075-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR.  
b) R.V.M. N° 307-2019-MINEDU.  
c) D.S. N° 005-2011-ED.  
EXP. SINAD N° 20767-2020

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia, hacer de conocimiento el cronograma elaborado por la DRELM para el proceso de racionalización 2020, en cumplimiento a la normativa vigente de racionalización R.V.M. N° 307-2019-MINEDU.

En tal sentido, las IIEE deberán realizar su conformación de comisión CORA-IE para personal docente, directivo, jerárquico y auxiliar de educación y COTI.E. para personal administrativo, quienes evaluarán y remitirán su informe sobre el proceso de Racionalización a la CORA UGEL.

Asimismo, se adjunta el Memorando Múltiple N° 0075-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR, donde se establece el cronograma de las etapas del proceso de racionalización 2020, para las acciones correspondientes bajo responsabilidad.

Sin otro en particular, sea propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Econ. JOHN WALTER TRUJILLO VALDERRAMA  
Director del Sistema Administrativo II  
del Área de Planificación y Presupuesto

JWTV/JAPP

JSQC/RESP.RACIO.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

Lima, 26 Feb. 2020

**MEMORANDO MULTIPLE N° 0075 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR**

A : **Directores de la Unidad de Gestión Educativa Local N°  
01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07**

Asunto : Cronograma del Proceso de Racionalización 2020

Referencia : a) R.V.M. N° 307-2019-MINEDU  
b) Informe N° 0026-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC  
Exp. N° 0010874-2020-DRELM

Me dirijo a usted, en atención al documento a) de la referencia, en virtud del cual se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial en las IIEE de Educación Básica y Técnico Productiva, así como en programas educativos". Que, en su numeral 5.4, literal a), establece el cronograma de actividades en el proceso de racionalización, que las IIEE, UGEL y DRELM deben tener presente para el cumplimiento de dicho proceso.

Al respecto, en cumplimiento a lo mencionado en el párrafo precedente, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana aprueba y define el cronograma para el proceso de racionalización 2020, señalando las fechas correspondientes a los plazos establecidos en cada una de sus etapas (declarativa, evaluativa y de reordenamiento regular), tanto para las IIEE como las UGEL. Ver Anexo.

Asimismo, es necesario que cada UGEL remita el cronograma del Anexo a las IIEE de sus jurisdicciones para su cumplimiento oportuno. En tal sentido, es importante la conformación de las Comisiones de Racionalización de las Instituciones Educativas (CORA IE) y de la UGEL (CORA UGEL), a fin de dar inicio a las actividades programadas.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**JOSÉ CARLOS DANIEL VERA CUBAS**  
Director (e) Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

JCDVC/D.DRELM  
JCLQ/J.OPP  
Adj: (01 folios)

Código : 26022087  
Clave : AE8B

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalin  
La Victoria. Lima 13 - Perú  
Central Telefónica: (511) 5006177  
[www.drelm.gob.pe](http://www.drelm.gob.pe)





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación y Presupuesto

D.R.E.L.M. DIRECCIÓN  
Folio N° 01

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor educación mejores peruanos

**ANEXO:**  
**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2020**  
(R.V.M. N° 307-2019-MINEDU)

N°	ETAPA	RESPONSABLES	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	PREPARATORIA	DRELM - UGEL	Aprueba cronograma para realizar el Proceso de Racionalización	Cuarta semana de febrero	
2	DECLARATIVA	DRELM - UGEL - IIEE	Conformación de la comisión de racionalización	02/03/2020	06/03/2020
3		CORA IE	Identificar las necesidades y excedencias	09/03/2020	12/03/2020
4			Publicar los resultados de la racionalización en la etapa declarativa a través de los medios de difusión de la IE	13/03/2020	
5			Notificar por escrito (a través de un Oficio) a personal excedente	16/03/2020	17/03/2020
6			Absolución de reclamos presentados sobre los resultados (referidos en la actividad 4). Lo resuelto por la CORA IE es <b>definitivo</b>	18/03/2020	20/03/2020
7			Publicar resultados finales de excedentes	23/03/2020	
8			Elaborar Informe Final de Racionalización de la CORA IE	24/03/2020	30/03/2020
9			Remitir Informe Final de Racionalización a la UGEL	31/03/2020	
10			CORA UGEL	Revisar, analizar bajo marco normativo y evaluar los informes de las CORA - I E	01/04/2020
11		Consolidar los requerimientos y excedencias (plazas ocupadas y vacantes) reportadas en los informes de CORA - IE		07/05/2020	08/05/2020
12		<b>Gestionar ante la UPP las propuestas de reubicación de plazas VACANTES</b> * Remitir la propuesta ORIGEN - DESTINO de las plazas vacantes excedentes * Coordinar con UPP MINEDU la validación de la propuesta final de reubicación * Proyectar acto resolutorio de reubicación		11/05/2020	15/05/2020
13		Emitir Resolución Directoral de reubicación o adecuación de plazas vacantes		18/05/2020	20/05/2020
14		Reubicar o adecuar plazas VACANTES (en Sistema NEXUS)		21/05/2020	22/05/2020
15		EVALUATIVA		UPP - MINEDU	Evaluar el proceso de racionalización a través del sistema SIRA
16	REORDENAMIENTO REGULAR	CORA UGEL	<b>Gestionar ante la UPP las propuestas de reubicación de plazas VACANTES</b> * Remitir la propuesta ORIGEN - DESTINO de las plazas vacantes excedentes * Coordinar con UPP MINEDU la validación de la propuesta final de reubicación * Proyectar acto resolutorio de reubicación	03/08/2020	07/08/2020
17			Emitir Resolución Directoral de reubicación o adecuación de plazas vacantes	10/08/2020	12/08/2020
18			Reubicar o adecuar plazas VACANTES (en Sistema NEXUS)	13/08/2020	14/08/2020
19			Elaborar lista consolidada de : - Relación de personal excedente y plazas vacantes excedentes - Relación de requerimientos	03/08/2020	04/08/2020
20			Publicar en la sede de la UGEL e informar a través de su portal institucional y otros medios de comunicación a su alcance, la relación de requerimientos de plazas, de plazas vacantes y de personal excedente	05/08/2020	
21			Publicar en la sede de la UGEL e informar a través de su portal institucional y otros medios de comunicación a su alcance, el cronograma de reasignación de personal directivo, jerárquico, docente y auxiliar de educación, señalando el lugar, fecha y hora en que se realizará el acto público	05/08/2020	
22			Notificar por escrito (a través de un Oficio) a personal excedente	06/08/2020	07/08/2020
23			Realizar acto público de adjudicación	12/08/2020	
24			Emitir Resolución Directoral de reasignación	13/08/2020	17/08/2020
25			Elaborar Informe Final del Proceso de Racionalización	18/08/2020	20/08/2020
26			Remitir Informe Final de Racionalización a la DRELM	21/08/2020	